



Asociación de Instituciones de la
Enseñanza de la Arquitectura
de la República Mexicana A.C.

CONSEJO CONSULTIVO 2023-2025

Con base en lo dispuesto en el artículo 106° y 111° del Reglamento de la ASINEA, en relación con el trabajo académico y profesional destacado de profesores de las instituciones asociadas, el Consejo Directivo, a través de la Comisión de Premios y Reconocimientos

CONVOCA

A las Instituciones Asociadas a la ASINEA, organizadas por regiones según la estructura vigente de esta asociación, a postular candidatos al:

“PREMIO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN ARQUITECTÓNICA E IMPACTO A LA ENSEÑANZA “JOSÉ VILLAGRÁN GARCÍA” 2025”

que habrá de otorgarse durante la 112 Reunión Nacional de la ASINEA, a celebrarse en el periodo de primavera 2025, de conformidad con las siguientes

BASES DE LOS CANDIDATOS

Para ser postulados al Premio Nacional a la Producción Arquitectónica e Impacto a la Enseñanza “José Villagrán García” 2025, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser miembro de la planta docente de alguna institución asociada a la ASINEA y en plena vigencia de sus derechos.
- II. Tener una antigüedad mínima de 10 años en el ejercicio académico, dentro de la institución afiliada a ASINEA.
- III. Contar con una trayectoria académica destacada a nivel nacional y una producción arquitectónica reconocida a nivel local, nacional o internacional y su impacto en la enseñanza en su institución o región.
- IV. Haber desempeñado cargos o elaborado proyectos, en el sector público o privado, cuyos resultados se hayan reflejado en contribuciones importantes para la Arquitectura y su enseñanza en México.
- V. Contar con el reconocimiento de sus pares, estudiantes y directivos de la institución que lo postula
- VI. Contar con el reconocimiento a su labor profesional por parte de colegios de profesionistas, cámaras y/o asociaciones del gremio.
- VII. Contar con el reconocimiento a su labor académica.

DE LA POSTULACIÓN

La postulación de un candidato al Premio deberá ser formulada, al menos, por una de las regiones de la ASINEA, y deberá ser entregada a la Comisión de Premios y Reconocimientos anexando los documentos probatorios en formato digital, a partir de la emisión de la convocatoria en la 110 reunión nacional de la ASINEA, hasta el último día de febrero de 2025.

La postulación será entregada a la Comisión de Premios y Reconocimientos anexando los siguientes documentos probatorios en formato digital:

- Curriculum vitae
- Diplomas, constancias y reconocimientos
- Constancias y reconocimientos a la labor docente
- Constancias y reconocimientos a la producción arquitectónica a nivel local, regional o internacional
- Testimonios de pares, alumnos y directivos
- Portafolio de producción arquitectónica (proyectos y obras)
- La aceptación del candidato al Premio, en caso de resultar ganador.
- Y todas aquellas propias del perfil del candidato (a)

DE LA DESIGNACIÓN

La Comisión de Premios y Reconocimientos analizará las postulaciones recibidas y elaborará un dictamen, mismo que hará del conocimiento de la Presidencia del Consejo Consultivo y posteriormente, esta lo comunicará al pleno de la Asamblea Nacional y, en su caso, continuar con el proceso de premiación.

DE LA PREMIACIÓN

Premio Nacional a la Producción Arquitectónica e Impacto a la Enseñanza "José Villagrán García" 2025, consistirá en una medalla además de un diploma en el que se hagan constar los méritos del beneficiario. El premio se entregará en la reunión de la Asamblea Nacional de la ASINEA en primavera de 2025.

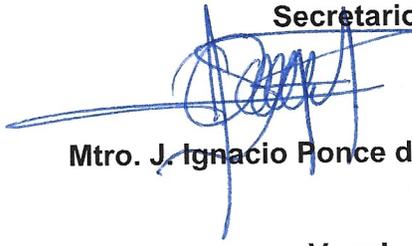
Ciudad de México, a 25 de abril de 2024

Los miembros del Consejo Consultivo de ASINEA 2023-2025

Presidente

Mtro. Marco Antonio Fernández Casas

Secretario



Mtro. J. Ignacio Ponce de León Fonz

Vocal

Vocal



Arq. Pedro Vázquez Estupiñán

Vocal

Mtro. Daniel Jiménez Anguiano

Mtra. María Dolores del Río López